

María Belén Loyza

(Grupo de Estudios Sociourbanos. Centro de Estudios Sociales y Políticos. FH-UNMDP)

mbelenloyza@gmail.com

Entrar al juego y salir diferente. Relaciones, efectos y disputas durante el conflicto urbano ambiental entre la Reserva Natural Puerto Mar del Plata y el Club Atlético Aldosivi

RESUMEN

Los disímiles participantes de un conflicto pueden caracterizarse por sus diversas trayectorias individuales y colectivas, como así también a partir de los imaginarios que los dotan de sentido y guían sus acciones. Estos aspectos hacen que miren y se posicionen en las contiendas de diferente manera. Pero al mismo tiempo, la entrada y la participación en el conflicto generan que redefinan algunos significados y que desarrollen diversas estrategias y relaciones para lograr lo deseado. El objetivo de la presente ponencia es indagar en la constitución del conflicto urbano ambiental iniciado en el año 2010 entre el Club Atlético Aldosivi y la Reserva Natural Puerto Mar del Plata profundizando en las acciones colectivas que fueron llevando los diversos intervinientes y qué efectos se generaron en los mismos con el desarrollo de la contienda (Melé, 2003). Para este análisis se recurrirá a fuentes de datos secundarias y a entrevistas en profundidad. Se busca aportar con este trabajo a mirar no solo las diversas posiciones en los conflictos por los espacios urbanos de una manera estática, sino como se van moviendo y que consecuencias acarrearán.

INTRODUCCIÓN

Dos aspectos de gran interés para el análisis social radican en el conflicto que se analizará a continuación, la conflictividad ambiental y las acciones colectivas esgrimidas para defender ciertos derechos ambientales. Estas dos aristas permiten comprender una contienda

desde las posiciones, las estrategias, los objetivos, sin perder la vista de los aspectos simbólicos que poseen dichos participantes.

El Club Atlético Aldosivi, que contaba con un predio lindante a la Reserva Natural Puerto Mar del Plata, obtuvo mediante ley provincial un anexo de dicho espacio y una extensión por 30 años para construir un estadio deportivo, lo que desencadenó una primera preocupación y un posterior conflicto entre defensores de la reserva natural urbana y diversos actores que permitían o no actuaban frente al desarrollo de las obras de la institución deportiva.

Dicha disputa que comenzó en 2010 y duró hasta 2015¹ mostró diversas formas de participación y diferentes consecuencias que se analizarán en la presente ponencia. Tomando como punto de partida los distintos imaginarios presentes en los actores, analizados en investigaciones anteriores como en la tesina de licenciatura en Sociología (Loyza, 2018) se busca complementar y profundizar el análisis simbólico que estaba presente en el conflicto con las diferentes acciones colectivas realizadas, teniendo en cuenta que no es posible pensar unas sin las otras.

En un primer momento se realizará una breve caracterización del espacio urbano en tensión, los actores intervinientes y los sucesos del conflicto. Partiendo entonces de las particularidades del mismo se busca dar claridades teóricas desde donde nos posicionamos para comprender lo sucedido, por lo que en un segundo momento se buscará enmarcar los debates sobre conflictos ambientales, acciones colectivas y productividad social de los conflictos en un apartado teórico.

¹ Se coloca este año como fecha de cierre tomando en cuenta el fallo a favor de los defensores de la Reserva de la Corte Suprema de Justicia de la Nación cuando dice que el Club no podía continuar con las obras hasta no contar con el licenciamiento ambiental correspondiente (La Evaluación de Impacto Ambiental que es solicitada mediante la ley nacional 25.675 y la ley provincial 11.723 para todo emprendimiento que pueda acarrear consecuencias para el entorno) Sin embargo, para algunos participantes de la contienda, dicho conflicto aún no está terminando porque el predio del Club sigue funcionando hasta el día de la fecha sin habilitación y la Reserva no cuenta con el debido plan de manejo necesario posterior a la sanción en el 2014 de la Reserva como provincial.

Por último en un tercer momento se busca analizar lo desarrollado (el inicio, el desenvolvimiento de la contienda y las consecuencias) en relación con el abordaje teórico sobre acciones colectivas. Es decir, poder concatenar el quiénes, dónde y qué con el cómo.

DESARROLLO

Conociendo el conflicto Reserva Natural Puerto Mar del Plata – Club Atlético Aldosivi

La Reserva Natural Puerto Mar del Plata es la única reserva urbana de la ciudad de Mar del Plata, por emplazarse propiamente en el tejido urbano. La misma se encuentra en una zona de confluencia de diferentes actividades, como lo son las turísticas de los balnearios de Punta Mogotes, las industriales del Puerto, las residenciales de la zona, entre otras, por lo que actúan como una zona amortiguación. (Solís, 2019) (De Marco, 2011) La misma fue declarada como Reserva Natural por el Municipio en el año 1990 debido a la biodiversidad que allí alberga como así también por los servicios ambientales que otorga y por ser un aula a cielo abierto, es decir, por contribuir a la educación ambiental. Dada su ubicación en una zona de múltiples usos se enfrentó a algunos problemas para su conservación como por ejemplo la contaminación por parte de las harineras del Puerto o la concreción del balneario Arenas Blancas. Sin embargo el conflicto de mayor relevancia es el que aquí se analiza.

A fines de 2009 comienza a tratarse en la cámara de diputados de la Provincia de Buenos Aires una ley donde se le cedía al Club Atlético Aldosivi ² un terreno lindante a la Reserva Natural Puerto de Mar del Plata por el período de 30 años por uso gratuito.³ Al enterarse de esta cesión, cuyo objetivo era construir un estadio/polideportivo en dicho espacio, la Fundación de la Reserva Natural Puerto Mar del Plata⁴ decidió pedir información

² El Club fundado en 1913 es símbolo del puerto; por su hinchada, en su gran mayoría del barrio, su relación con los sectores empresarios del puerto, que terminan siendo los mismos que componen las comisiones directivas, la historia y la identidad territorial construida en toda la zona

³ Con anterioridad el Club Atlético Aldosivi ya contaba con una tenencia por dicho terreno, pero por una superficie y período de tiempo menor. El uso que se le brindaba a dicho espacio era de entrenamiento de las categorías infantiles, y al mismo tiempo se le compartió el edificio a la Fundación de la Reserva donde por un tiempo funcionó su sede.

⁴ La misma fue fundada en 1987 y la primera medida que tomó fue impulsar la declaración como Reserva Municipal hecho que se logró como dijimos con anterioridad en 1990. Tiene un carácter técnico profesional, donde la mayoría de las actividades son de conservación y difusión de actividades.

de lo que se iba a construir al Consorcio Regional Puerto Mar del Plata, al Municipio de General Pueyrredon y al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible. Al no obtener ningún tipo de respuesta, inició acciones legales. Con esta información en manos de la oposición del Senado se decidió volver dicho proyecto a comisiones, pero luego al tratarse en noviembre en el recinto con una votación reñida se aprobó la ley 14.193.

Con el comienzo de obras por parte del Club se intensificó la preocupación por parte de los vecinos y la Fundación ya que esto no vino acompañado por la Evaluación de Impacto Ambiental requerida por cualquier emprendimiento que pudiera acarrear consecuencias negativas al ambiente. Debido a esto se comenzaron acciones de protesta, al mismo tiempo que se continuó con todo el procedimiento legal.

Este primer grupo inicial de vecinos se constituyó en un actor relevante al transformarse en la Asamblea de Vecinos Autoconvocados trabajando en acciones por la Reserva (A.V.A.T.A.R.) y continuar con todo el proceso legal. Esta “toma de mando” se da cuando la Fundación, luego de que un Juzgado sobreseyera al presidente del Club, le planteó a algunos integrantes de la Asamblea que ya no había nada que hacer.

Además de la Asamblea de Vecinos se sumó un actor de gran relevancia, Greenpeace. Muchos de sus integrantes ya venían participando en acciones en defensa de la Reserva, pero fue recién en el año 2012 que iniciaron su campaña propia “Salvá la Reserva del Puerto” cuyo objetivo era lograr la declaración Provincial de la Reserva. De esta manera se podía efectivizar la protección legal dado que la jurisdicción donde se encuentra dicha área protegida es provincial.

Durante toda la contienda participaron actores municipales, provinciales, el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (O.P.D.S.), el Consorcio Regional Portuario de Mar del Plata y diversos jueces y abogados que estuvieron presentes en todo el litigio. Los mismos actuaron (o no lo hicieron) emitiendo sanciones, declaraciones, prohibiciones, mediaciones, reuniones, donde en algunos momentos trababan la protección de la Reserva, buscando así cumplir con la concreción del estadio por parte de Aldosivi, y en otros impulsando dicha conservación.

Si bien la actuación de estos actores estatales y judiciales va a analizarse en consonancia con los actores sociales en el apartado de comprensión de las acciones colectivas, podemos expresar dos sucesos de relevancia que le pusieron “fin” al conflicto. El primero fue la sanción en el año 2014 de la ley 14.688 que declara a la Reserva como Reserva Provincial de Objetivos definidos Mixtos, Botánicos, Faunísticos y Educativos y el otro es la declaración en 2015 de la Corte Suprema de la Nación la cual dejó firme la primera cautelar contra el Club, es decir, no debían continuar las obras del Club hasta no contar con la habilitación correspondiente.

A pesar de los diversos fallos de distintas instancias judiciales, el Club continuó siempre sus obras por lo que pudo concretar su predio deportivo. Sin embargo, no pudo cumplir el sueño que siempre tiene pendiente de poder tener su estadio propio. Por su parte la Reserva se vio afectada por el desarrollo de las obras y el actual funcionamiento del predio sin ningún tipo de habilitación ambiental que regule su uso, pero hoy en día está protegida por ley provincial (a pesar de no contar aún con el Plan de Manejo correspondiente)

Los conflictos ambientales, las acciones colectivas y la productividad social: Una aproximación teórica

Para poder analizar cómo sucedieron las cosas, es decir, pasar de la descripción más estática a la comprensión de las acciones y relaciones durante la contienda, es necesario sumergirnos en ciertos debates y conceptos teóricos que nos ayudan a leer este conflicto en particular.

Existen tres puntos para profundizar, de qué forma se entienden las acciones de los actores en defensa de la Reserva, cuáles fueron sus relaciones con sus “contrincantes” y con los diferentes niveles estatales y por último cuál fue la participación de estos actores estatales y de qué manera se dio un “cierre” a este conflicto.

Sobre el primer punto nos surgen unas primeras preguntas: los actores que defendieron a la Reserva, ¿constituyen un movimiento social? ¿Forman parte de un movimiento ya existente? ¿Puede hablarse de coaliciones? ¿Qué cosas en común tienen los actores y qué los diferencian?

“Un movimiento social es una intersección de redes densas de intercambios interorganizacionales informales cuyos límites son definidos por una identidad colectiva compartida. Las coaliciones, al igual que los movimientos sociales, están conformadas por actores que comparten recursos en busca de objetivos comunes, pero la definición de sus límites es temporaria y localmente circunscripta. No hay lealtades ni identidad compartida entre los actores de una misma coalición: las coaliciones se agotan cuando se alcanza el objetivo compartido o cuando se comprueba que ese objetivo no podrá alcanzarse. Por ello, las coaliciones pueden ser de corta duración mientras que los movimientos sociales implican una serie de interacciones sostenidas en el tiempo” (Gutiérrez, 2018: 31)

Podemos decir entonces que como características sobresalientes los movimientos sociales tienen una identidad colectiva fuerte y que perduran en el tiempo, mientras que las coaliciones promotoras aparecen y desaparecen cuando cumplen o abandonan los objetivos en común que ellos comparten. Como punto intermedio aparecen las coaliciones discursivas,

“A diferencia de los movimientos sociales y de las coaliciones promotoras, las coaliciones discursivas no implican o requieren coordinación estratégica o interacción mantenida entre los actores que las componen y no están fundadas en creencias o identidades fundamentales. (...) La noción de línea argumental parece implicar algo más que un mero objetivo específico compartido, parece implicar una cierta interpretación o visión del problema y su solución que, aunque no esté basada en creencias o identidades profundas compartidas, no se reduce a un mero objetivo de política pública. En todo caso, establecer la diferencia entre una creencia, una identidad, una línea argumental y un objetivo específico será una tarea conceptual y empírica que deberá encararse a través de investigaciones concretas” (Gutiérrez, 2018: 32)

Como expresa la última cita tenemos como tarea establecer qué es lo que mantiene unido a este grupo de actores, aspecto que se desarrollará en el próximo apartado. Independientemente si nos paramos desde los movimientos sociales o diferentes tipos de coaliciones por ejemplo, lo que tienen en común es que desarrollan una serie de acciones colectivas. Es por eso que a continuación se detallarán estos debates.

El estudio de la acción colectiva, el cual adquiere gran importancia con el auge de los movimientos sociales a partir de la década del '60, es un área de fuertes discusiones. Si bien hay una amplitud de teorías y líneas de investigación, aquí desarrollaremos específicamente

las dos principales⁵ buscando utilizar algunos de sus conceptos para abordar el conflicto de interés.

Una de estas corrientes es la teoría de movilización de recursos cuyos mayores exponentes son Tarrow, Tilly y McAdam. Los mismos explican las acciones colectivas bajo la idea de acciones racionales, elegidas dentro de un repertorio de acción posible, y que son realizadas por ciertos grupos de actores porque estratégicamente es el mejor momento para hacerlo debido a la ventana de oportunidad política.

“Posiblemente uno de los elementos que más facilita ubicar el enfoque de la movilización de recursos sea una cierta cercanía con algunos de los más relevantes preceptos del *rational choice*. Así, el individuo actúa de acuerdo con un cálculo racional, en donde el propósito fundamental radica en obtener el mayor beneficio al menor costo posible. Extrapolando esta lógica a la acción colectiva, los actores se organizan y movilizan siguiendo una lógica político-instrumental en donde el Estado es un interlocutor ineludible. De esta forma, la movilización colectiva se orienta hacia la dimensión de la política formal en búsqueda de representación política –convertirse en partido político, en grupo de interés o bien manteniendo un contacto estratégico con ellos” (Pineda, 2016: 191)

Esta teoría recibió críticas, desde los propios autores también tiempo después, porque existía una sobredimensión del aspecto político para caracterizar el surgimiento y las decisiones de acción de los propios actores. Por eso aparecieron otras teorías que planteaban que estos actores no actúan de una manera puramente estratégica y que no surgen meramente por una oportunidad política, sino que su aparición y cohesión está signada por los aspectos simbólicos. Es así como ciertos autores le pusieron el énfasis en la identidad colectiva, aspecto que mantiene a los actores y los lleva actuar. Melucci, por ejemplo es uno de los exponentes de dicha corriente.

“La ruptura de esquemas reduccionistas en la propuesta sociológica de Alberto Melucci lo ha conducido a pensar la acción colectiva como fruto de una compleja dinámica donde su edificación está anclada en un contexto social y cultural en el que la solidaridad, la construcción de sentido y la identidad son factores clave” (Pineda, 2016)

Tanto los enfoques donde predomina el aspecto político como aquellos donde se enfocan en lo cultural, están pensados desde una perspectiva más estructuralista, por lo que

⁵ Para indagar en profundidad dichas discusiones y otras teorías que abordan el tema ver Pineda (2016)

las nuevas corrientes sobre acciones y movimientos ponen énfasis en lo microsocioal como Cefai, Emirbayer, Jasper (Jasper, 2012)

A pesar de las críticas y los puntos de análisis de cada corriente, hay ciertos conceptos que serán de utilidad dentro de cada una de ellas. Los repertorios de confrontación, la modularidad de la acción y la historicidad dentro de la teoría de la movilización de recursos y la idea de redes sociales e identidades dentro de la perspectiva culturalista de Melucci son ejemplo de ello. (Pineda, 2016) Las especificidades de estos aspectos serán desarrolladas en el próximo apartado donde se ponen en juego de acuerdo al desenvolvimiento del conflicto.

El segundo aspecto a puntualizar hace referencia a dos de las características de los conflictos ambientales, la existencia de un “contrincante” que es el que pone en riesgo determinados derechos ambientales y las complejidades para actuar y buscar ciertas soluciones debido a las injerencias de diferentes niveles estatales. Si bien no hay fuertes oposiciones o debates sobre estos aspectos que suelen ser reconocidos en la mayor parte de la literatura sobre conflictos ambientales, cabe aquí hacer mención a esas ideas someramente. Sobre la primera característica podemos decir que ya sea que se hable de un movimiento social con su identidad fuerte o una coalición promotora se va a definir el “nosotros” en oposición a un “ellos”, es decir, se va a estar discutiendo con un otro. Referido al segundo aspecto podemos decir que tanto en los conflictos ambientales como en la formulación de políticas públicas ambientales⁶ “hay “dos tipos de tensiones: 1) las disputas entre el gobierno central y los gobiernos subnacionales en torno a la delimitación de competencias y responsabilidades y 2) las controversias entre distintos actores sociales y estatales que sostienen visiones encontradas en torno al problema en cuestión” (Gutiérrez, 2018: 110)

Podemos decir entonces, que en los conflictos ambientales hay tensión entre dos grupos de actores, generalmente por la irrupción de ciertos emprendimientos productivos, proyectos de infraestructura, instalaciones peligrosas, innovaciones tecnológicas que ponen en debate las consecuencias que esto puede acarrear (Merlinsky, 2009) y que durante el desarrollo del conflicto lo que se evidencia son las múltiples discusiones entre los diferentes

⁶Estos dos aspectos suelen estar relacionados, ya que muchas veces “analizar las políticas ambientales equivale a examinar cómo se construyen los problemas ambientales” (Gutiérrez, 2018: 16)

niveles de gobierno (Nacional, provincial y local) y al mismo tiempo dentro de cada escala entre los diferentes poderes de gobierno y entre las mismas agencias y actores de un mismo poder.

Tenemos entonces actores que rivalizan entre sí y que desenvuelven una serie de acciones colectivas para alcanzar algunos objetivos en común y que en el transcurso del conflicto evidencian tensiones entre diversos actores sociales y estatales y los diferentes niveles de gobierno entre sí. Pero además podemos dar cuenta que esos actores estatales involucrados, tienen una incidencia en el devenir del conflicto de acuerdo a sus acciones o inacciones. De acuerdo al análisis de coaliciones de Sociedad- Estado (Gutiérrez, 2018) podemos ver como los diversos actores estatales van participando de diferentes coaliciones e incidiendo de esta manera el desarrollo o la traba de ciertas políticas ambientales, pero al mismo tiempo de participar en dichas coaliciones hay agentes estatales, especialmente los ejecutivos (ya sean locales, provinciales o nacionales) que tienen un rol decisivo y que la mayoría de los casos muestra un carácter flexible y fluctuante. Es así, como podemos referirnos al *policybroker* como un intermediario estatal que a veces juega para un lado y a veces para otro ya que “la preocupación dominante de aquellos que actúan como intermediarios es mantener el nivel de conflicto político dentro de límites aceptables y alcanzar alguna solución “razonable” al problema.” (Gutiérrez, 2018: 29)

En este apartado entonces, pudimos adentrarnos en algunos conceptos y caracterizaciones que en la próxima sección nos servirán para comprender cómo se dio el conflicto entre la Reserva Natural Puerto Mar del Plata y el Club Atlético Aldosivi.

¿Cómo se dio el conflicto? Acciones colectivas y relaciones entre actores

Para comenzar con la descripción sobre el desarrollo de las acciones por parte de los actores hay que aclarar qué es lo que comparten aquellos que participaron en defensa de la Reserva, es decir como se planteó en el apartado anterior, detallar qué es aquello que los cohesionan. Por lo visto en el caso en particular podemos decir que comparten una serie de imaginarios es decir, un conjunto de sentidos que los guían a la acción (Hiernaux, 2008), por

ejemplo algunos de ellos⁷ son la importancia y reivindicación de lo natural en estado salvaje y los espacios públicos y de manejo comunitario frente al avance de lo privado. Cuando comienza el conflicto no sólo comparten la preocupación inicial, sino que lo que los lleva a actuar a pesar de sus disímiles orígenes son sus cosmovisiones de la naturaleza y de lo público. Así participan personas dedicadas a la conservación en otras áreas y algunas que actuaban en defensa de otros espacios públicos. Si bien había algunos vecinos que no tenían esta trayectoria previa, los que perduraron en la contienda en mayor medida eran aquellos que contaban con este trasfondo. Por lo que podemos decir que lo que mayor cohesión a este grupo de diversa participación eran sus imaginarios en común.

Abordando los imaginarios podemos decir, que no sólo compartían un objetivo. Pero ¿podemos decir que tienen una misma forma de ver el problema y la solución? Esta definición de lo que se entiende por líneas argumentales de las coaliciones discursivas no aplica para este caso ya que tenían diferentes acepciones al comienzo del conflicto, por ejemplo algunos querían tomar formas más violentas para sacar al Club de ese lugar, otros pensaban que el objetivo último era que Aldosivi no esté más allí mientras que para otros era que continúe pero con la presentación de la Evaluación de Impacto Ambiental. Es decir, cómo abordar el conflicto y la solución era pensado distinto por los participantes⁸ como bien lo expresa una integrante de la Asamblea de Vecinos,

“La otra es aprender a trabajar en un mismo objetivo con organizaciones que trabajan diferente, con otras organizaciones. Eso es difícil porque en el camino hay peleas, hay un montón de gente que como no pensás igual prefiere separarse y no hacer nada, entendés y otro montón que dice bueno. Es difícil el aprendizaje de trabajar con, si bien el objetivo de todos era el mismo, queremos proteger a la Reserva, las formas de trabajo son distintas,” (Entrevista encargada de Educación Ambiental y participante de la Asamblea de Vecinos, Diciembre de 2017)

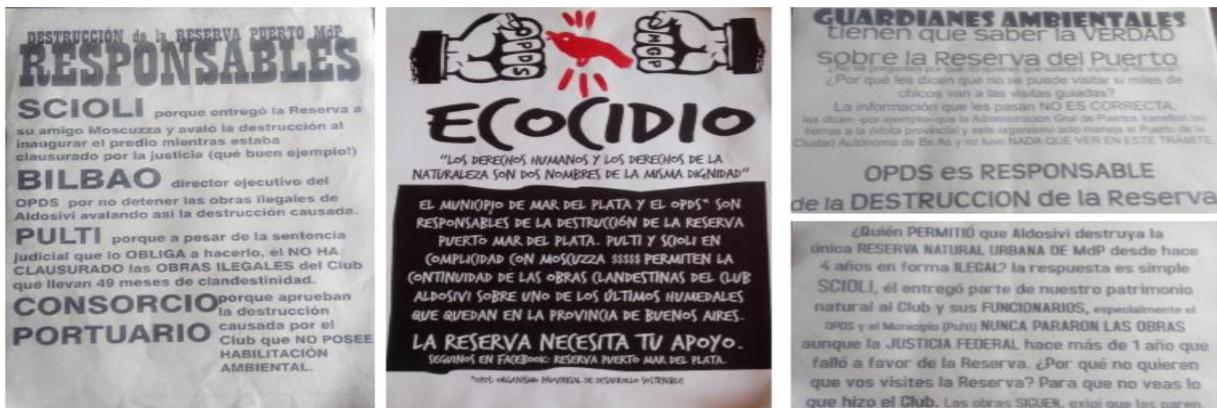
Tampoco todos los involucrados tenían una única identidad, por ejemplo, algunos miembros de la asamblea no concordaban con las visiones puramente ecologistas de Greenpeace. Entonces no podemos hablar de una identidad fuerte y homogénea de larga

⁷El detalle de los imaginarios se encuentra en Loyza(2018)

⁸ Podemos decir igualmente que con el trascurso del conflicto hubo un mayor acuerdo en que el objetivo era que se frenen las obras hasta que se presentara la Evaluación de Impacto Ambiental dado un proceso de aprendizaje legal. Uno de los aspectos de la productividad social del conflicto son las transformaciones en el derecho y en los actores mismos a partir de su participación en el mundo jurídico. (Melé, 2003)

duración (porque hoy día no se mantiene cohesionado de igual forma que al comenzar el conflicto) por lo que no estamos frente a un movimiento social, pero tampoco comparten un únicamente un objetivo, entendiendo a los actores como meramente racionales. Por lo que nos alejamos en parte de la teoría de la movilización de recursos y también de las coaliciones.

A pesar de no hablar ni de movimientos ni de coaliciones de manera cabal podemos ver que ciertas ideas de dichas corrientes teóricas son pertinentes para poder dar claridad al conflicto aquí estudiado. Entre estos aspectos encontramos la confrontación movimiento – Estado. Si bien los actores en defensa de la Reserva realizaron acciones en conjunto con diferentes actores estatales, como reuniones, mediaciones, en el plano discursivo la confrontación era directa. Esto se puede ver en algunos carteles realizados desde la Asamblea de Vecinos donde colocan a ciertos funcionarios u organismos estatales como responsables de la destrucción de la Reserva.



Sin embargo, a pesar de esta tensión propia de los movimientos sociales lo que podemos dar cuenta es que no todos los actores que participaron de la defensa de la Reserva lo hicieron de la misma manera. Así, la Asamblea de Vecinos tenía una oposición discursiva más notoria frente al Estado (en sus múltiples niveles y agencias) que lo que fue la participación de la ONG Greenpeace, la cual estableció más reuniones y acciones políticas con determinados funcionarios estatales con el objetivo de obtener la sanción de la ley que declara a la Reserva como provincial. Esto aparece, además como una de los tipos de acciones que caracteriza a dicha organización, como bien expresan en su propia página web

“Lobby político: Trabajamos para insertar en la agenda política los problemas ambientales más urgentes. Greenpeace opera bajo el principio de que la presión pública,

la acción directa no violenta por parte de individuos y el lobby a nivel político, producen cambios positivos para la resolución de problemas ambientales”⁹

A

partir de este último aspecto podemos ver que los actores que participaron en la defensa de la Reserva no lo hicieron de manera homogénea sino que su acción se asemeja más a las características de una coalición o de acciones estratégicas donde cada cual utiliza sus recursos para contribuir de esta forma al objetivo que tienen en común, que en este caso es proteger la Reserva. Esto muestra que coordinaban sus actividades teniendo en cuenta no sólo el carácter estructural, es decir, contra quién combatían sino sus características internas.

“Greenpeace fue el actor con poder de boicot político, con fondos económicos asociados a sus acciones y gracias a esto pudo sostener el acompañamiento necesario para lograr la sanción de una Ley de protección Ambiental que de otra manera no habría corrido mejor suerte que los cuatro anteriores proyectos de Ley que pretendían esta jerarquía de protección para la reserva” (Coronel, 13)

Esto fue algo novedoso para Greenpeace ya que nunca había trabajado en conjunto con otras organizaciones, y en este caso lo hicieron con imaginarios, objetivos e ideas compartidas, pero diversos métodos para llevarlos a cabo.

Pensando en los recursos y características de cada grupo nos surge una pregunta, ¿cómo y por qué se conforma una asamblea ambiental? ¿de qué forma se comporta? Acá nos es de utilidad retrotraernos al concepto de repertorio de acción de Tarrow (1994). Conformar una asamblea ambiental no es algo novedoso que surge en este caso en particular, sino que es un tipo de acción disponible para conflictos ambientales, que a su vez adquirieron su forma trayéndola de las formas de lucha de las asambleas barriales post crisis de 2001.¹⁰ Es decir, las formas de lucha se encuentran disponibles y de acuerdo a la situación se recurre a las mismas.

Lo que vimos entonces, es cada grupo de actores de acuerdo a sus características y recursos desarrollaron diversos tipos de acciones en defensa de la Reserva, pero esas acciones someramente abordadas, ¿de qué tipo eran? ¿Cómo se clasifican?

⁹<https://www.greenpeace.org/archive-argentina/es/sobre-nosotros/preguntas-frecuentes/> Visitado febrero de 2019

¹⁰ Para profundizar las caracterización de asambleas barriales y asambleas ambientales ver Di Marco (2003) y Hadad (2012) respectivamente.

“Entendemos la participación como un conjunto de acciones y comportamientos que tienen el propósito de influenciar (en formas más o menos directas y más o menos legales) decisiones estatales referidas al ambiente y a la regulación de las interacciones entre los humanos y su ambiente. (...) No vemos las participaciones contenciosas e institucionalizadas como modos separados o antagónicos de acción ambiental, pero sí como diferentes tácticas o herramientas que las personas usan y combinan para alcanzar sus reivindicaciones” (Christel y Gutiérrez, 2017: 330. *Traducción propia*)

Podemos decir entonces que hay dos tipos de acciones las contenciosas y las institucionales y que ambas son usadas de manera combinada para poder incidir en los objetivos de las políticas estatales. “La protesta y el litigio son considerados los modos contenciosos porque ambos incluyen la idea básica de confrontación de intereses” (Christel y Gutiérrez, 2017: 330. *Traducción propia*)

Sobre la protesta podemos ver un gran repertorio de acciones utilizados, como juntadas de firmas, reclamos, asambleas, carteles, escraches a funcionarios, ya sea atacando específicamente la inacción de funcionarios y demandar su intervención, en actos políticos, en la Municipalidad, en el Consorcio Portuario o en búsqueda de apoyo de la sociedad civil en general en puestos en la Peatonal, en la zona sur de la ciudad, en la misma Reserva, por ejemplo. Estas acciones fueron desarrolladas por la Asamblea de Vecinos y también por Greenpeace, pero sin embargo con el transcurso de la contienda fueron separándose un poco sus estrategias siendo las acciones y/o carteles de la Asamblea más combativos, mientras que la Organización no Gubernamental Internacional siguió con una línea más institucional. Por ejemplo, una integrante de la Asamblea en una entrevista expresó que frente a una situación de escrache al entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, se mostró este carácter diferencial ya que los que tomaron la iniciativa fueron los de la Asamblea, mientras que Greenpeace se enfocaba en reuniones con funcionarios políticos para lograr la sanción de la ley provincial.

“Vemos el litigio como un modo contencioso en el que en vez de que los actores se expresan a través de métodos disruptivos de protesta, los intereses contrapuestos son disputados y establecidos en procedimientos judiciales” (Christel y Gutiérrez, 2017: 332. *Traducción propia*) Es decir, los actores y las etapas judiciales cobran relevancia. Como en la mayoría de los conflictos ambientales, este caso no es la excepción. Desde la primera medida

cautelar iniciada por la Fundación hasta el fallo de la Corte Suprema de Justicia todo el conflicto estuvo al mismo tiempo que sucedía en la arena pública en la Justicia. En este caso no se generaron nuevas transformaciones en las legislaciones pero sí, un uso de los mecanismos dispuestos por la ley de Ambiente, como la Evaluación de Impacto Ambiental. La puesta en funcionamiento de los derechos ambientales, como el ambiente sano por ejemplo, se da en este caso más que por el funcionamiento de agencias estatales por las declaraciones de ciertas instancias judiciales, lo que muestra la importancia del activismo judicial en las cuestiones ambientales.

“En efecto, se observa una cierta pasividad de la autoridad ambiental federal que redundaba en una afectación a la protección ambiental. Como se muestra en varios capítulos de este libro, esta inacción se vio acompañada, en algunos casos, de un creciente activismo judicial, con un rol destacado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Podría considerarse que el Poder Judicial ha incursionado en cuestiones propias de la esfera administrativa, ante la ausencia de una Administración Pública Nacional activa y consecuente con sus misiones y funciones. Se observa, además, una cierta propensión a avanzar sobre el ámbito legislativo para operacionalizar normas constitucionales” (Gutiérrez, 2018: 98)

Podemos decir que en los litigios también se ponen en consideración las argumentaciones en tensión, así la Justicia en este conflicto termina contribuyendo a ratificar la voz de las agrupaciones ambientalistas. La importancia de las áreas protegidas para las ciudades para garantizar el derecho a un ambiente sano y la necesidad de cumplir con los mecanismos existentes para garantizar su conservación dan cuenta de esa toma de posición. Muchos documentos de distintas instancias judiciales evidencian estas apreciaciones.

Sumado a las acciones contenciosas que fueron llevando adelante los diferentes actores que participaron durante el conflicto se encuentran aquellas acciones institucionalizadas.

“La participación institucional puede ser definida como los modos de participación que viene de la transformación de las características voluntarias de la sociedad civil en formas permanentes de organización política basada en interacción entre actores sociales y estatales y la efectividad de las instituciones creadas para esa operación de participación” (Christel y Gutiérrez, 2017: 334. *Traducción propia*)

A pesar de que la mayoría de los actores demandaba la participación en este tipo de instancia, por ejemplo, exigiendo que el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental cuente

con una Audiencia Pública, esto no sucedió. El único tipo de acción dado durante esta contienda que puede considerarse que está dentro de un canal más institucionalizado es el proceso de mediación iniciado por el Municipio y el Colegio de Abogados. La intención de sentar a las partes involucradas en el hecho para buscar una solución mediada contó con la participación de los defensores de la Reserva, pero debido a la ausencia del Club este canal no funcionó. La mayor parte del conflicto entonces se dio mediante modos contenciosos, debido a la falta de institucionalización de canales apropiados para el abordaje de derechos ambientales. “Todavía, notamos que la participación institucionalizada en la gestión de la política ambiental argentina ha sido bastante poco desarrollada, mientras que el involucramiento de ciudadanos y de organizaciones en protestas sociales y litigios judiciales han sido mucho más efectivos” (Christel y Gutiérrez, 2017: 334. *Traducción propia*)

Si bien, no es de relevancia la participación institucional mediante canales formales y establecidos, lo que se observa son ciertas relaciones que tuvieron lugar en ámbitos institucionales con funcionarios estatales. Estos hechos se evidencian en reuniones con miembros del Consorcio, con concejales de la oposición y del oficialismo, con integrantes de organismos estatales como el OPDS, por ejemplo.¹¹

Lo que vemos en todo este tipo de acciones, desde las contenciosas hasta las institucionales, es un desenvolvimiento de diversos repertorios de acciones que actúan de distinta manera con los actores estatales. En muchos casos se plantea una fuerte oposición demandando que hagan cumplir la ley, que cierren las obras del Club por ejemplo mediante acciones más combativas, (escraches, manifestaciones) y en otros casos esas mismas demandas se dan de manera más negociadora en reuniones. Creemos que ambos tipos de acciones son necesarias, el primero para poner el tema en la agenda pública y lograr presión política y en el segundo caso poder entablar redes y relaciones que permitan que se desarrollen y tomen determinadas medidas. Una de las entrevistadas da cuenta de la

¹¹ Una integrante de la Asamblea contaba que ella se juntaba con cualquier persona, porque creía firmemente que podía convencer a cualquiera que la Reserva era valiosa, que lo que a esas personas les faltaba era conocimiento. A pesar de que muchos la acusaban de modo jocoso de reunirse con el propio presidente del Club, ella argüía que eran instancias necesarias de negociación. Con el tiempo dijo que se dio cuenta que no es posible convencer a ciertos actores. Pero acá se ve como para muchos hay percepciones de que las negociaciones son necesarias, mientras que para otro grupo de actores hay que ser siempre confrontativo.

importancia de las acciones contenciosas para presionar a ciertos políticos, teniendo en cuenta que cualquier escrache y ataque en la opinión pública afecta su imagen, como fue el caso de varios escraches al gobernador Scioli que tenía mayor repercusión por ser en ese entonces un posible candidato a presidente.

Las acciones contenciosas tienen efectos en los actores estatales¹², es decir, los presionan, los impulsan a tomar ciertas medidas, los obligan a tomar partido ante determinadas situaciones. Por eso analizar las acciones colectivas y su incidencia en los actores estatales, tiene su contraparte para analizar: las acciones efectivamente llevadas a cabo por los actores estatales en su complejidad.

Lo primero que cabe destacar es el carácter multiescalar de los conflictos ambientales en general y de este caso en particular. Mediante las presiones de frenar las obras hasta que el Club no presente la Evaluación de Impacto Ambiental realizadas por los actores en defensa de la Reserva, los actores provinciales y municipales se iban deslindando de sus responsabilidades. Existían una serie de complicaciones ya que el terreno era provincial, la Reserva estaba declarada como Municipal, por el tipo de emprendimiento la Evaluación de Impacto Ambiental le correspondía al Municipio, pero en un primer momento al planificarse un estadio era competencia de la provincia. Las mismas hacían que en ciertos momentos actuara la provincia mediante el OPDS por ejemplo, para luego declararse incompetente; al igual que el municipio que sólo se hizo cargo cuando la Justicia así lo ordenó. Lo que vemos entonces es un conflicto de competencias, donde por un largo período de tiempo nadie tomaba acciones concretas o en caso de hacerlo quedaban sin efecto con celeridad. Así mismo, la falta de control efectivo después de emitir ciertas decisiones era moneda corriente “Tal como ocurre con otros sectores de la política ambiental, la existencia de la ley no garantiza el logro de los objetivos propuestos” (Gutiérrez, 2018: 341) Otra aspecto fuerte para destacar eran las

¹² Siempre y cuando dejemos de lado a las acciones contenciosas que pueden haberse gestado mediante relaciones con agentes estatales. En este caso las dejamos de lado, porque si bien hubo relaciones con funcionarios públicos nunca se dieron acciones fuertemente estratégicas entre actores sociales y estatales. Si bien consideramos un buen y apropiado análisis poder salir de la dicotomía actores vs. Estado y adentrarnos en la micropolítica, como hacen en Gutiérrez (2018), en este caso no se dan esos tipos de entramados de manera relevante.

continuas prórrogas dadas al Club (por ejemplo para frenar obras y para presentar documentación) lo que mostraba la pasividad con la que llevaban sus acciones.

Podemos hipotetizar que estas tensiones entre las diferentes jurisdicciones, sus organismos y competencias eran utilizadas desde la Provincia y el Municipio para poder alargar el conflicto, ayudando esto a que el Club continúe con las obras, pero especialmente para no asumir los apoyos iniciales al Club. Tanto el gobernador como el intendente apoyaron el desarrollo del estadio en este lugar en un primer momento. La provincia, desde el legislativo y el impulso de la ley para la cesión de tierras y, desde el ejecutivo visitando el predio bajando directamente en helicóptero cuando se estaba construyendo. Por su parte el Municipio, al igual que todos los ejecutivos municipales anteriores y posteriores, tenían promesas para con los empresarios directivos del Club para desarrollar su estadio. El proyecto de Pulti para Aldosivi era impulsar el predio de la Manzana de los Circos, pero al fracasar por distintos motivos observó con buenos ojos este nuevo emplazamiento, visitando también el predio.

Después de este primer apoyo al Club vemos como la posición específicamente de los ejecutivos provinciales y municipales fue de desligarse de la situación dado el clima álgido que estaba tomando el conflicto. La presión social y política fue haciendo que su posición virara para apoyar a la Reserva, así se lo vio a Pulti con carteles de apoyo hacia la Reserva y al propio gobernador en reuniones con las organizaciones ambientales para mostrar el acompañamiento y deseo de que salga la ley que declare a la Reserva como Provincial. Es así, como la misma ley que fue aprobada en el legislativo provincial fue impulsada esta vez por propios diputados del oficialismo.

Las presiones ejercidas desde otros poderes como la exigencia desde ciertos tribunales para con los ejecutivos sumado a la presión social y pública hicieron que se tomaran ciertas medidas por parte de la Provincia y del Municipio. Esta posición oscilante y dependiente del contexto es una característica de los ejecutivos en contexto de tensión. Además podemos relacionarlo como dijimos en el apartado anterior con los policy bróker ya que “la preocupación dominante de aquellos que actúan como intermediarios es mantener el nivel de conflicto político dentro de límites aceptables y alcanzar alguna solución “razonable” al

problema.” (Gutiérrez, 2018: 29) Es decir, con ciertas medidas políticas poder “calmar” la situación y poder salir con una solución que no perjudique o beneficie meramente a una de las partes.

Esto último fue lo que sucedió ya que ninguno de los participantes involucrados en el conflicto cumplió plenamente su objetivo: los defensores de la Reserva querían que todo ese espacio sea protegido y restaurado de los daños ocasionados por las obras de construcción del predio deportivo del Club y por su parte Aldosivi quería contar con su estadio deportivo. Sin embargo, los dos grupos de actores terminaron el conflicto con sus objetivos cumplidos de manera parcial, la Reserva delimitada y protegida bajo el halo provincial, pero sin su plan de manejo y sin la habilitación y restauración del espacio y Aldosivi sin su estadio pero con un predio deportivo funcionando.

“No llegaron a tener su plan completo ellos y nosotros tampoco. Nosotros, nuestro ideal, para muchos sería que sea todo reserva urbana, pero Aldosivi ahí sigue estando” (Entrevista referente de Asamblea de Vecinos, julio de 2017)

“Yo considero que obviamente ya por el resultado perdió Aldosivi. (...) Es sabor a poco. Y no es la cancha, el objetivo en sí era la cancha” (Entrevista hinchas de Aldosivi 1, enero de 2018)

Hemos analizado qué tienen en común los actores en defensa de la Reserva y de qué forma se entienden las acciones colectivas realizadas por ellos. Así también vimos cómo las mismas se relacionaban con los actores estatales y cuáles fueron las acciones y decisiones de este último grupo de actores. Nos queda pendiente esbozar cuáles son los efectos del conflicto para los actores involucrados. Es decir, analizamos el durante del conflicto con todo los movimientos que se dieron en el transcurrir de la contienda, nos queda ver cómo después de ingresar al conflicto nadie sale igual.

Los conflictos no son entendidos como anomalías que deben ser evitadas sino que a partir de los mismos se generan cosas, es decir, tienen productividad (Melé, 2003; Merlinsky, 2009) Si bien aquí no nos detenemos a ver cada una de las consecuencias que trae en los procesos de territorialización, juridificación y participación de las arenas públicas, podemos dar cuenta de algunos aspectos que vinieron con el conflicto.

Uno de ellos fue aproximado con anterioridad y hace referencia a la educación política y jurídica que tienen los participantes durante la contienda. Así aprenden nuevos lenguajes y saberes que usan durante y después de la misma. Exigir la Evaluación de Impacto Ambiental, fue un segundo paso por parte de algunos de los integrantes de la Asamblea, ya que primero exigían que se fuera Aldosivi directamente y esto tuvo que ver con saber los procedimientos legales. Así el aprendizaje político es destacado por una integrante de A.V.A.T.A.R. “creo que el conflicto le abrió un poco las cosas más políticas y territoriales que tiene este conflicto, integrar esos aspectos” (Entrevista a referente de la Asamblea de Vecinos, julio de 2017) “Sí, es muy rescatable lo que te queda como enseñanza del movimiento popular” (Entrevista encargada de Educación ambiental de la Reserva y participante de la Asamblea, diciembre de 2017) Este aprendizaje lo que genera a futuro es poder tener las herramientas para poder seguir actuando, es decir, más conocimiento ciudadano. Así una integrante de la Asamblea plantea como si ahora ocurriese otro conflicto ya estarían más preparados para actuar y no los “agarraría” tan desprovistos como fue en 2010.

Otra consecuencia que se destaca es la capacidad de trabajar en conjunto con una ONG que nunca lo había hecho, es decir, deja las puertas abiertas a partir de este conflicto para otros tipos de alianzas estratégicas (ya sea porque compartan objetivos y/o ciertos imaginarios)

Por último podemos ver que en el devenir de las acciones colectivas muchos actores que ya poseían ciertas significaciones fueron reivindicando y poniéndole énfasis a ciertos sentidos para poder argumentar contra los “rivales”. Por ejemplo, el valor de la naturaleza salvaje que aparece como un imaginario ya existente cobra mayor dimensión cuando del otro lado se argumenta que el Club limpió el lugar ya que cortó el césped. Es decir, las acciones colectivas y las diferentes argumentaciones discursivas del grupo oponente hacen que se reafirmen ciertos imaginarios como consecuencia del conflicto. Las acciones y los imaginarios se relacionan mutuamente.

REFLEXIONES FINALES

Con el análisis efectuado podemos decir que nos queda pendiente la tarea de profundizar en las acciones desarrolladas desde el Club Atlético Aldosivi, es decir, no sólo

ver las acciones desde los defensores de la Reserva hacia su “rival” en la contienda y sus relaciones con los actores estatales, sino poder ver las respuestas a estas acciones desde los hinchas y los diferentes actores del Club como directivos, empresarios, miembros del Consorcio Portuario. Si bien el acceso mediante entrevistas de primera mano a este sector es más complejo, queda el deseo de profundizar más la caracterización del conflicto para ver el completo entrecruzamiento de acciones, es decir, entre aquellas en defensa de la Reserva, en defensa del Club y las acciones estatales. Tomando esta deuda como puerta para seguir cruzando información, podemos rescatar algunas reflexiones de lo ya realizado.

Una primera idea que se quiere resaltar es que para comprender la realidad social es necesario sumergirnos en los aspectos más micro-sociales, es decir, en las interacciones y relaciones, tanto las que se muestran como aquellas que no. Esta además es una forma de reivindicar a los estudios locales y de conflictos de proximidad, ya que estos son la puerta de entrada para leer cómo se manejan otros entramados sociales, al mismo tiempo que son los primeros momentos que aparecen de participación ciudadana. Adentrarse en las relaciones y acciones que se van dando a pequeña escala, como lo hace también la micro-política (Gutiérrez, 2018) también permite dejar de ver al Estado como una entidad única para verlo en su complejidad. Así las tensiones entre los diferentes niveles estatales siempre es un aspecto a destacar.

Otro punto para reconocer es la relación entre imaginarios y acciones. Si bien los análisis se fueron trabajando por separado y falta aún un mayor análisis sobre este aspecto, es importante ver cómo los actores que se desenvuelven de diferentes maneras no están guiados puramente por objetivos racionales, como actores meramente instrumentales, sino que tienen sentidos que los guían.

Por último, queremos dejar una reflexión sobre la utilización de las teorías y sus conceptos como herramientas que se utilizan cuando son necesarias. Esto refleja una forma de ver a la sociedad y a los actores, en la no pueden encajar a una lectura plenamente estratégica o plenamente simbólica por ejemplo, sino que hay momentos y situaciones para cada tipo de mirada. Esto quiere decir, que algunas ópticas nos sirven para ver mejor algunas particularidades en un momento determinado, mientras que en otros aspectos debemos

cambiar de anteojos. La flexibilidad sirve para no dejar pasar algunos detalles que se perderían con una rigidez teórica.

BIBLIOGRAFÍA

- Christel, L y Gutiérrez, R (2017) MakingRights Come Alive: EnvironmentalRights and Modes of Participation in Argentina. *Journal of Environment&Development* 2017, Vol. 26(3) 322–347
- Coronel, S. Reserva Natural Puerto Mar del Plata; Invisible para la gestión, recuperada por la acción ciudadana, Pendiente de publicación
- De Marco, S., Vega, L. Y Bellagamba, P. (2011), *La reserva natural del Puerto Mar del Plata, un oasis urbano de vida silvestre*, Mar del Plata, Universidad Fasta
- Di Marco, G. (2003), Asambleas barriales: la politización de la sociedad civil, Informe Preliminar Visitado en <https://teoriasociologica.wordpress.com/textos/dimarco-asambleas-barriales/>
- Gutiérrez, R (compilador) (2018) *Construir el ambiente. Sociedad, Estado y políticas ambientales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial Teseo.
- Hadad, M., Comelli, M. y Petz, M. (2012), De las asambleas barriales a las asambleas socioambientales: la construcción de nuevas subjetividades políticas. *argentina 2001 – 2011*, Revista Astrolabio, Nueva Época. Número 9
- Hiernaux, D. (2008), De los imaginarios a las prácticas urbanas: construyendo la ciudad de mañana, *Iztapalapa*, 29(64-65)
- Jaspers, J (2012) ¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas. *Sociológica*, año 27, número 75, enero-abril de 2012, pp. 7-48
- Loyza, M (2018) Los imaginarios en un conflicto urbano ambiental, Reserva Natural Puerto Mar del Plata-Club Atlético Aldosivi. Tesis de Licenciatura. Pendiente de publicación en el repositorio digital humadoc.com
- Melé P. (2003), Introduction: conflits, territoires et action publique en Mele, P., Larrue, C., Rosemberg, M. (Coord.) *Conflits et territoires*. Presses universitaires Francois Rabelais, Maisondessciencesdel’homme

- Merlinsky, M. (2009), *Atravesando el río: la construcción social y política de la cuestión ambiental en Argentina. Dos estudios de caso en torno al conflicto por las plantas de celulosa en el Río Uruguay y al conflicto por el saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo*, Recuperado el día 29 de junio de 2016 http://1.static.ecorpus.org/download/notice_file/849896/MerlinskyThese.pdf
- Pineda, E (2016) El carácter multidimensional de la acción colectiva y los movimientos sociales: una problematización teórica. *Secuencia* (2016), 95, mayo-agosto, 188-214
- Solís, M. (2011-2019), Blog de divulgación sobre la Reserva Natural Provincial Puerto Mar del Plata, Recuperado en <http://reservapuertomdq.blogspot.com.ar/search?updatedmax=2011-03-18T18:00:00-07:00&max-results=20&start=189&by-date=false>
- Tarrow, S (1994) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.